

**MENSAJE DE LA CONSEJERA DE LA JUDICATURA FEDERAL,
CELIA MAYA GARCIA, DURANTE LA SESIÓN SOLEMNE DE LOS
PLENOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA QUE
SE LE DIO LA BIENVENIDA.**

26 de septiembre de 2023.

Doctora Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura, Magistradas, Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Señoras Ministras, señores Ministros, señoras Consejeras, señores Consejeros, señoras y señores.

Debo en primer término expresar mi agradecimiento a la Presidenta de la Corte por disponer la celebración de este acto protocolario relativo a mi ingreso al Consejo de la Judicatura Federal, en virtud de mi nombramiento como Consejera por el Senado de la República el pasado día diecinueve del mes en curso.

Es un alto honor la oportunidad que se me brinda de dirigirme a los integrantes de las sólidas instituciones superiores del sistema judicial de nuestro país, con motivo de mi incorporación al referido Consejo. Para quien ha dedicado gran parte de su vida a la administración de justicia, la honrosa oportunidad de exponer su pensamiento en este augusto recinto constituye una señalada distinción y un extraordinario recuerdo que conservaré siempre en mi memoria.

Ante una distinguida y ameritada audiencia de juristas, no me es admisible hacer ponderaciones e hilar un discurso retórico ni hacer apuntamientos de lo que es bien sabido, ni pretendo traer a colación una aglomerada glosa de conceptos y teorías jurídicas, que son del dominio de los presentes, pero sí quiero referirme a la estatura y el papel fundamental que tienen las Instituciones Judiciales de la República.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es una institución que ya se aproxima a la celebración del bicentenario de su establecimiento por la Constitución Federal de 1824. En este dilatado trayecto, los llamados a veces Magistrados y otras Ministras han dado vida al anhelo primordial de la administración de justicia para la sociedad mexicana. La Corte goza del reconocimiento como una institución nacional, que posee una sólida trayectoria de profesionalismo y de dedicación a la justicia.

En su faceta más reciente, ha tomado decisiones inéditas y paradigmáticas, que han tenido como consecuencia la progresiva e irreversible transformación profunda en la cultura jurídica del país, sobre todo en materia de protección de los derechos humanos. Justo es reconocer la labor de las Ministras y de los Ministros que, con el cumplimiento de su deber, llenan a cabalidad los propósitos que se trazaron en la última reforma constitucional del más alto Tribunal de la nación.

Por su parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es reconocido, así por los actores de la vida política del país, como por los académicos especialistas del ramo y por la libre opinión pública, como el conjunto de órganos garantes de la vigencia de las prescripciones y los principios rectores del sistema democrático estipulado en la Ley Fundamental y en el ordenamiento de las materias electorales.

Compartirán todos, la proposición de que la independencia del Poder Judicial respecto a los otros Poderes y a los factores o grupos de presión de la sociedad, es la clave para que los Tribunales impartan la justicia bajo los principios que les manda la Constitución.

La independencia, forma parte del presupuesto de la matricial separación funcional del Poder Soberano. Sin ella quedaría anulado, como genuino poder público, pero tal independencia no ha de tener como propósito erigir a los Tribunales en fortalezas corporativas inmunes a los reclamos, a las demandas de la sociedad, principalmente de los grupos y sectores más vulnerables. Esa independencia debe orientarse desde sus empoderados sitiales hacia la reducción de las abismales desigualdades y a la proscripción de las injusticias sociales.

Con grandes ideales y vocación judicial, me incorporo al Consejo de la Judicatura Federal. A este Consejo que cumplirá el año entrante tres décadas de haber sido creado como órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y de la carrera judicial del —perdón— del Poder Judicial de la Federación.

Le ha tocado una época de cambios vertiginosos y retos inéditos, en el ámbito de las relaciones sociales, y está obligado a asumir decisiones y métodos pertinentes y eficientes que contribuyan a una mejora sustancial de la actuación de los Tribunales Federales.

Vengo de la provincia, del servicio por cuatro décadas en la Judicatura Estatal, tengo una visión integral de cómo se conectan e integran las funciones que corresponden a los Tribunales Locales y los Tribunales Federales.

Es un hecho que, salvo las materias del fuero federal, la actuación de los Jueces y Magistrados Federales está saturada con el conocimiento de asuntos que provienen de la decisión de Jueces y Tribunales de las Entidades Federativas. Esta vinculación funcional se ha visto robustecida y tiende a hacerlo más, debido a la tendencia observada en el país de anular los disímbolos ordenamientos jurídicos locales, para instituir leyes nacionales vigentes en toda la República.

Desde esta perspectiva, mi incorporación al Consejo de la Judicatura me permitirá poner en la mesa las preocupaciones y los problemas de los juzgadores del orden común. Debo dejar aquí patente mi intención de sumarme a los esfuerzos y proyectos de las consejeras y consejeros en funciones.

Con buena fe, con compromiso con la sociedad, con trabajo y con entereza haré mis propuestas para que, desde la crítica y la reflexión internas, desde el Consejo de la Judicatura Federal se emprenda una tarea analítica de gran calado para identificar las fallas, los excesos y las deficiencias del aparato judicial.

Tenemos que asumir que hay que cambiar lo que sea necesario para que el Poder Judicial de la Federación esté a la altura de las exigencias que el pueblo de México plantea; esto es, una justicia al alcance para todos.

Agradezco a las Ministras, a los Ministros, Magistradas, Magistrados, Consejeras, Consejeros su presencia en esta ceremonia; al señor Ministro Javier Laynez Potisek, así como a la Consejera Lilia Mónica López Benítez sus gentiles palabras de bienvenida. Tengo la certeza de que el Consejo de la Judicatura habrá de gestionar un cambio profundo en la judicatura federal y confió también en que, para ello, contaremos con la empatía, en el marco de sus canales competenciales, de la señoras Ministras y de los señores Ministros. Muchas gracias.

---000---